

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-PERÚ COMPRAS-1

Contratación del servicio de publicación de avisos en diario para la difusión de la prepublicación de los proyectos de Fichas de Homologación solicitada por los ministerios e invitación a las “Mesas técnicas de discusión pública” sobre el contenido de los referidos proyectos.

En Lima, el día 05 de mayo de 2023, el Comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 007-2023-PERÚ COMPRAS, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del servicio de publicación de avisos en diario para la difusión de la prepublicación de los proyectos de Fichas de Homologación solicitada por los ministerios e invitación a las “Mesas técnicas de discusión pública” sobre el contenido de los referidos proyectos, inició la elaboración de la presente Acta.

Antecedentes

Que, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección en el SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20100642019	EMISORAS CRUZ DEL PERU S.A.	12/04/2023	Válido
2	20293877964	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	13/04/2023	Válido
3	20340084692	MULTIAVISA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/04/2023	Válido
4	20510426623	SPEEDYMEN'S S.A.C.	18/04/2023	Válido
5	20546674933	LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L.	12/04/2023	Válido
6	20551858325	RECALL MEDIOS INVERSIONES PERU S.A.C.	17/04/2023	Válido
7	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	11/04/2023	Válido

Con fecha 21 de abril de 2023, según calendario del SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), contando con oferta de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de presentación
1	20546674933	LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L.	08:44:49
2	20340084692	MULTIAVISA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14:17:17
3	20293877964	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.	16:06:13

El comité de Selección, procedió a extraer del SEACE el archivo conteniendo la oferta del postor, a fin de determinar si la oferta presentada cumple con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento.

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de

las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento.

La oferta presentada por el postor LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L. fue declarada **ADMITIDA**, conforme se describe en el **Cuadro N° 1 – Admisibilidad de las Ofertas**, el mismo que forma parte de la presente acta.

Se precisa que, las ofertas de los postores MULTIAVISA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y PRODUCCIONES GENESIS S.A.C., fueron declaradas NO ADMITIDAS, debido a que no cumplieron con presentar “Tarifario establecido para las distintas medidas, el cual estará vigente durante la ejecución del servicio según lo estipulado en CARACTERISTICAS DE LAS PUBLICACIONES”, el cual es un documento de presentación obligatoria en la etapa de Admisibilidad de las ofertas, según lo estipulado en las Bases del procedimiento.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se evaluó la única oferta admitida, determinándose el orden de prelación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas:

1° LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L. – 100 puntos.

Conforme se detalla en el **Cuadro N° 02 – Evaluación de las Ofertas**.

En esta situación, de acuerdo a lo indicado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la calificación por orden de prelación.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se inició la calificación para la oferta del postor LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L. quien obtuvo el primer orden de prelación, para verificar que cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas; se evidencia que la oferta del postor LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L., **CUMPLE** con los requisitos de calificación solicitados por lo que su oferta se considera **CALIFICADA**, conforme se detalla en el **Cuadro N° 03 – Calificación de las Ofertas** .

Cabe señalar que el **Cuadro N° 03 – Calificación de Ofertas**, forma parte integrante de la presente acta.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Como resultado de las etapas de admisión, evaluación y calificación de las ofertas, el postor LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L. quien ocupó el primer lugar, presentó como oferta económica un monto de S/ 53,550.00, el cual supera el valor estimado del procedimiento de selección el cual asciende a S/ 45,120.00; por lo que conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de contrataciones del estado en el Artículo 68°, numeral 68.3: En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor (...), se le solicitó la reducción de su oferta, para lo cual se contó con la respuesta del postor, con su oferta económica reducida por el monto de S/ 49,470.00, siendo que, dicho monto, sigue superando el valor estimado para la presente contratación.

Asimismo, conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de contrataciones del estado en el Artículo 68°, numeral 68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad, por lo que, el comité de selección realizó el trámite correspondiente ante la Oficina de Administración, para las gestiones correspondientes.

En ese sentido, la Dirección de Estandarización y Sistematización, confirmó que se cuenta con suficiente disponibilidad presupuestal en el clasificador 23.22.51 "Difusión en el Diario El Peruano", que permite continuar con los trámites correspondientes de la precitada contratación por lo que mediante Memorando N° 000242-2023-PERÚ COMPRAS-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorgó la ampliación de la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 221 hasta por el importe de S/ 49,470.00, monto que equivale a la oferta económica del postor LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L presentada en la Adjudicación Simplificada N° 007-2023-PERÚ COMPRAS.

Finalmente, mediante MEMORANDO N° 000128-2023-PERÚ COMPRAS-GG la Gerencia General de acuerdo lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento y en ejercicio de la facultad delegada en virtud de la Resolución Jefatural N° 190-2022-PERÚ COMPRAS, de fecha 30 de diciembre de 2022, **APRUEBA** la oferta formulada por el postor LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L de la Adjudicación Simplificada N° 007-2023-PERÚ COMPRAS-1, al contar con la disponibilidad presupuestal.

En ese sentido, previa verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor adjudicado, el Comité de Selección procede a otorgar la buena pro de la **Adjudicación Simplificada N° 007-2023-PERÚ COMPRAS:**

POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L	S/ 49,470.00

Las acciones llevadas a cabo por el Comité de Selección, para el otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro, serán publicadas en el SEACE, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

La presente acta fue suscrita en señal de conformidad, en el mismo día.



Firmado digitalmente por VALERA CABANILLAS Linda Edita FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2023 15:19:56 -05:00

Linda Valera Cabanillas
Presidente de Comité



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por DAMIAN SANTAMARIA Santos Janet FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.05.2023 17:22:29 -05:00

Janet Damian Santamaría
Segundo miembro



Firmado digitalmente por CRISOSTOMO MARTINEZ Rosy Yodi FAU 20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.05.2023 16:28:31 -05:00

Rosy Crisóstomo Martínez
Primer miembro

CUADRO N° 01
Adjudicación Simplificada N° 007-2023-PERÚ COMPRAS-1

Contratación del servicio de publicación de avisos en diario para la difusión de la prepublicación de los proyectos de Fichas de Homologación solicitada por los ministerios e invitación a las "Mesas técnicas de discusión pública" sobre el contenido de los referidos proyectos.

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L.	MULTIAVISA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRODUCCIONES GENESIS S.A.C.
Documentos de presentación obligatoria		1	1	1
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta	Presenta	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Rereferencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica
f)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) .	Presenta	Presenta	Presenta
g)	Tarifario establecido para las distintas medidas, el cual estará vigente durante la ejecución del servicio según lo estipulado en CARACTERISTICAS DE LAS PUBLICACIONES.	Presenta	No Presenta	No Presenta
ESTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

CUADRO N° 02

Adjudicación Simplificada N° 007-2023-PERÚ COMPRAS-1

Contratación del servicio de publicación de avisos en diario para la difusión de la prepublicación de los proyectos de Fichas de Homologación solicitada por los ministerios e invitación a las "Mesas técnicas de discusión pública" sobre el contenido de los referidos proyectos.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	POSTOR	A. PRECIO				PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE + BONIFICACIÓN 5% (Anexo N° 011)	ORDEN DE PRELACIÓN	
		Precio	Puntaje Máximo (PRECIO)	Menor Monto	Puntaje Obtenido (PRECIO)				
1	LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L.	S/.	53,550.00	100.00	S/.	53,550.00	100	100.00	1°



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por VALERA CABANILLAS Linda Edita FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.04.2023 12:11:15 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por DAMIAN SANTAMARÍA Santos Janet FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.04.2023 12:33:36 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por CRISOSTOMO MARTINEZ Rosy Yodi FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.04.2023 22:13:38 -05:00

Adjudicación Simplificada N° 007-2023-PERÚ COMPRAS-1

Contratación del servicio de publicación de avisos en diario para la difusión de la prepublicación de los proyectos de Fichas de Homologación solicitada por los ministerios e invitación a las "Mesas técnicas de discusión pública" sobre el contenido de los referidos proyectos.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

CALIFICACIÓN		1°
ÍTEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	LUBAL ARTS & DESINGS E.I.R.L.
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 60,000.00 (sesenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 11,000.00 (once mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de publicidad de anuncios en medios escritos tales como revistas, catálogos o periódicos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
CALIFICADO / DESCALIFICADO		CALIFICADA



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por VALERA
CABANILLAS Linda Edita FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.04.2023 12:12:00 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por DAMIAN
SANTAMARIA Santos Janet FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.04.2023 12:33:49 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por
CRISOSTOMO MARTINEZ Rosy
Yodi FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.04.2023 22:13:45 -05:00